

San Miguel de Tucumán, 27 de mayo de 2016.-

DECRETO N° 1.653/9 (MDP).-

VISTO, que resulta necesario designar a los funcionarios integrantes de la Comisión Nacional Asesora de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen de Productos Agrícolas y Alimentarios, en representación de la Provincia de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que por Ley N° 25.380 y su modificatoria N° 25.966 se establece el régimen legal para las Indicaciones de Procedencia y Denominaciones de Origen de Productos Agrícolas y Alimentarios y se crea la Comisión Nacional Asesora, la que funciona como cuerpo consultivo permanente dentro de la Secretaría de Agregado de Valor del Ministerio de Agroindustria de la Nación;

Que por el artículo 39 se establece que la citada Comisión estará conformada con representantes de los Estados Provinciales, por lo cual se hace necesario designar un miembro titular, un miembro suplente y un referente técnico para formar parte de la misma;

Que mediante Decreto N° 124/9 (MDP) del 30/10/15, se designa como Directora de Alimentos de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios y Alimentos a la Lic. en Biotecnología, Gabriela Del Valle Marcelló;

Que mediante Decreto N° 60/9 (MDP) de fecha 29/10/15, se designa como Subsecretario de Asuntos Agrarios y Alimentos, al Ing. Bartolomé Mariano Del Bono;

Que por Decreto N° 122/9 (MDP) del 18/01/16 se designa a la Lic. en Biotecnología María Emilia Cruz, como Personal Temporario en el ámbito de la mencionada Subsecretaría;

Por ello, y siendo necesario dictar la pertinente medida administrativa;

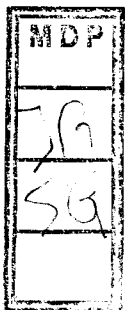
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Designase como representantes de la Provincia de Tucumán, ante la Comisión Nacional Asesora de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen de Productos Agrícolas y Alimentarios, a la Lic. en Biotecnología Gabriela Del Valle Marcelló -Directora de Alimentos- en carácter de miembro titular, al Ing. Bartolomé Mariano De!

Ing. Agr. JUAN VÍJIS FERNÁNDEZ
MINISTRO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Ing. Agr. MARIANO SIMÓN PADRÓS
SECRETARIO DE ESTADO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO



///...2Cont. DECRETO N° 1.653/9 (MDP).-

Bono –Subsecretario de Asuntos Agrarios y Alimentos- en carácter de miembro suplente y a la Lic. en Biotecnología María Emilia Cruz –Personal Temporario de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios y Alimentos- en carácter de referente técnico; en virtud del considerando precedente.-

ARTÍCULO 2°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Productivo y firmado por el señor Secretario de Estado de Desarrollo Productivo.-

ARTÍCULO 3°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

Ing. Agr. JUAN LUIS FERNANDEZ
MINISTRO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN

Ing. Zobe ALVARO SIMON PADROS
SECRETARIO DE ESTADO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO